
Un millón de firmas por un ambiente sano

El problema de la contaminación atmosférica en nuestra ciudad sí tiene solución

Todos tenemos derecho a una vida sana, pero desde hace tiempo, los habitantes de la zona metropolitana sufrimos el deterioro de nuestro hábitat. Estamos permanentemente expuestos a los efectos de la contaminación ambiental, en especial del aire que respiramos.

Nuestra atmósfera contiene gases y partículas altamente nocivos para nuestra salud y esto, aunque afecta especialmente a niños y ancianos, a todos nos está provocando problemas respiratorios, alergias, conjuntivitis, dermatitis, fatiga y puede llegar a tener consecuencias más graves a mediano y largo plazos, tales como cambios genéticos en las generaciones futuras, enfermedades neurológicas y otros efectos que no se conocen aún con precisión. Todos los sectores sociales somos vulnerables a este fenómeno, pero aquellos con menores recursos tienen menor posibilidad de afrontar sus consecuencias. Repercute en la calidad de vida en general y en la economía familiar y del país, pues es causa de ineficiencia y de ausentismo en la escuela y en el trabajo; provoca una creciente sobredemanda de atención en las unidades médicas y hospitalarias y en otros servicios privados y públicos.

El momento es crítico y tenemos que asumirlo como una situación de emergencia. Muchas personas ya estamos realizando -de manera organizada e individual- un conjunto de acciones para contribuir a mejorar nuestro ambiente. Este esfuerzo es insuficiente si el gobierno no adopta una serie de medidas, entre las que destacan como urgentes:

1. Reestructuración de la industria ubicada en el Valle de México a través de las siguientes acciones:

- a) cambios tecnológicos que impliquen formas menos agresivas para el medio, como puede ser la sustitución del combustóleo que usan algunas industrias y diversos servicios.
- b) un programa de descentralización que contemple el traslado inmediato de las industrias que producen los contaminantes de mayor riesgo para la salud, tales como: las termoeléctricas, las fábricas de asfalto, fábricas de sosa, las gaseras, huleras, etc. Todas estas acciones deberán ser llevadas a cabo empleando modelos y tecnologías que no afecten otras zonas de la

República, respetando al medio ambiente y los derechos laborales de los trabajadores.

- c) crear en la zona metropolitana industrias no contaminantes a fin de no aumentar el desempleo.
- d) establecer reglamentos para que las industrias se obliguen a tratar de manera adecuada sus desechos tóxicos.

2. Mejorar de manera sustantiva el servicio público de recolección de basura e impulsar un proceso de reciclaje de la misma, promoviendo una campaña para que la población pueda cooperar activa y adecuadamente en tales acciones.

3. Realizar un programa de construcción de drenaje separando las aguas negras de las pluviales en las áreas urbanas y suburbanas que aún no cuenten con él.

4. Mejorar el espacio urbano para que sea accesible al peatón proveyéndole de infraestructura adecuada: puentes, pasos peatonales, paradas techadas y con asientos, entre otros. Reestructurar los servicios de transporte público con el establecimiento de rutas definidas a partir de criterios de servicio y no sólo de rentabilidad económica.

Ampliar el transporte no contaminante: metro, tren ligero, trolebús y empezar a generar la infraestructura para utilizar medios de transporte que no requieran combustible, principalmente ciclistas.

5. Continuar con el programa de verificación periódica de vehículos; concientizar y capacitar adecuadamente al personal responsable para que pueda orientar a los usuarios, ofrecer un mejor servicio y evitar la corrupción.

6. Adoptar oficialmente las normas sobre los índices de contaminación recomendadas internacionalmente y promover las siguientes medidas preventivas:

- a) establecer horarios escalonados en los centros de trabajo
- b) promover el transporte colectivo, tanto en escuelas como en centros de trabajo
- c) impulsar un programa para acercar a los trabajadores a sus centros laborales

d) establecer un horario nocturno de carga y descarga de productos, fijando rutas específicas

e) cambiar la hora oficial durante el invierno y establecer las vacaciones escolares en dicha estación.

f) tomar medidas drásticas cuando rebasen los máximos permitidos, suspendiendo las actividades productivas y de servicios.

7. Proporcionar diariamente información veraz, precisa y oportuna a través de todos los medios de información sobre los niveles y características de contaminación que se prevén para el día y sus consecuencias en la salud, dando recomendaciones específicas para que la población pueda tomar las medidas necesarias.

8. Establecer medidas oficiales para que las escuelas y otras instituciones suspendan actividades que requieran un esfuerzo físico considerable durante las horas en que los niveles de contaminación sean mayores. Promover a cambio ejercicios de baja ventilación.

9. Abrir espacios en los medios de comunicación oficiales a la ciudadanía (especialistas, grupos, instituciones) para difundir las medidas que puedan tomarse para mejorar el ambiente y prevenir enfermedades.

10. Promover el enverdecimiento de la zona metropolitana con base en estudios biológicos y vigilancia técnica. Apoyar e impulsar las iniciativas ciudadanas en campañas de jardinería y reforestación ☐

**Se invita a todos a formar comités de creatividad ecológica.
En la zona metropolitana vivimos la cuarta parte de los mexicanos.
Queremos defender nuestro espacio de vida**

Grupo de Estudios Ambientales
Fundación Friedrich Ebert/Representación México
DEBASE, FAT, ENLACE, Regional de mujeres.
Informes: tels. 684-02-53; 593-76-59; 526-76-29